



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	1150	No de Expediente:	DGBTUSN 22-0583
		Fecha de Autorización:	12	10	2022
			DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	12 DE OCTUBRE DE 2022	A	12 DE ABRIL DE 2023
--------------	-----------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE:	[REDACTED]		

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:		MUNICIPIO:	
[REDACTED]		TULUM	
		CLAVE CATASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		141.61	BARDA PERIMETRAL
PISCINA		74.12	AREA DE PISCINA
P. BAJA		251.28 + 16.36 (E.S.C)	1 VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO, SALA, COCINA COMPLETA, 1/2 BAÑO, 1 CUARTO DE MAQUINAS, COCINA DE SERVICIO, CUARTO DE LAVADO Y 4 RECAMARAS CADA UNO CUENTA CON BAÑO COMPLETO. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL			
2.NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)	341.76 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 1,250.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y DE PUEBLO DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
TH-1* (TURÍSTICO HOTELERO DENSIDAD MEDIA BAJA)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.15	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	75,000.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	0.30	ALTURA MÁXIMA EN NIVELES:	2.00
DENSIDAD:	5 CTOS/HA	VELOCIDAD MÁXIMA:	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 [REDACTED] PROPIETARIO	 ING. JESUS HERNANDEZ VALENCIA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: F.R.O-TU-IN-03	 INGENIERO CIVIL SALVADOR SIBAYÁ DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE MIRANDA MIRANDA
-------------------------------	---	--	---